

# **ASA-Andalucía**

**Fecha: 23/07/2015**

# Abastecimiento

---



**- Una avería en un pozo dejará sin agua a 250 vecinos**

ABC CÓRDOBA - pág:23 :: 23/07/2015

**- El Ayuntamiento trasladará el almacén de Aguas de Montilla**

CÓRDOBA - pág:19 :: 23/07/2015

**- Una avería deja sin agua a los vecinos de La Mina y Las Palomas**

CÓRDOBA - pág:20 :: 23/07/2015

**- Un bando prohíbe llenar piscinas y regar huertos con agua potable**

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 23/07/2015

**- AGADEN INSISTE EN SU DENUNCIA.**

EL FARO INFORMACIÓN - VIVA CAMPO DE GIBRALTAR - pág:4 :: 23/07/2015

**- Unas 90 familias se benefician de las ayudas a suministros**

HUELVA INFORMACIÓN - pág:16 :: 23/07/2015

**- Comienzan las obras para mejorar las redes pluviales de Motril**

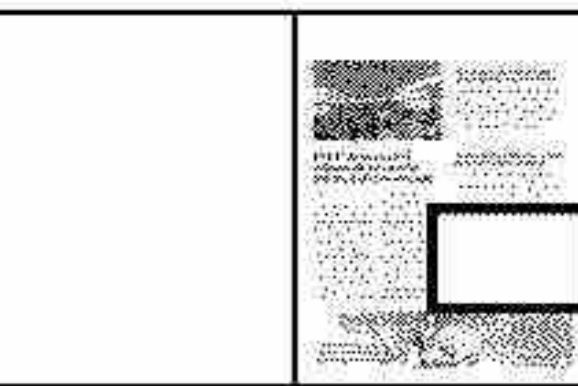
IDEAL DE GRANADA (COSTA) - pág:3 :: 23/07/2015

**- La falta de agua deseca cerca de 70 hectáreas de la huerta de Turre**

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:19 :: 23/07/2015

**- El Ayuntamiento y la Junta acuerdan hacer un protocolo para frenar al mejillón cebra**

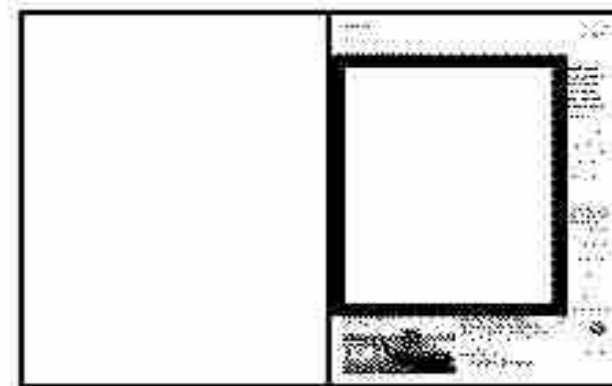
MÁLAGA HOY - pág:15 :: 23/07/2015

**PUENTE GENIL**

## Una avería en un pozo dejará sin agua a 250 vecinos

Una avería en un pozo del que se abastece de agua a las pedanías de La Mina y Las Palomas dejará sin abastecimiento de agua a los vecinos por un colapso a una profundidad de 150 metros. La empresa concesionaria del servicio aguas proveerá de un camión cisterna que facilitará el acceso al agua potable en La Mina desde las 10.30 hasta las 13.00 horas, así como en Las Palomas desde las 13.00 hasta las 14.00 horas. A partir de las 8.00 y hasta las 10.30, el camión cisterna aportará agua potable en los aljibes donde se haya solicitado. La concesionaria y el Ayuntamiento han asegurado a los vecinos que pondrán los medios para la solución de la avería a la mayor brevedad. **ABC**





EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MIXTA CELEBRA HOY SU PRIMERA REUNIÓN

## El Ayuntamiento trasladará el almacén de Aguas de Montilla

► Una familia de la calle Juan Colín denunció los ruidos de las instalaciones

► El Defensor del Pueblo Andaluz instó al Consistorio a tomar medidas

JUAN PABLO BELLIDO  
provincia@cordoba.elperiodico.com  
MONTILLA

El Ayuntamiento desmantelará los almacenes con los que la empresa mixta Aguas de Montilla cuenta en la calle Juan Colín, a las espaldas de la iglesia de San Agustín. El alcalde de la localidad, Rafael Llamas, anunció ayer que la firma que gestiona el ciclo integral del agua abordará hoy el traslado de los almacenes a otro recinto, durante la primera reunión que celebrará su nuevo consejo de administración tras el cambio de gobierno en el Consistorio.

La nueva ubicación de los almacenes representaría el último paso en un largo litigio que arrancó hace varios años cuando un vecino de la calle Juan Colín, Manuel Almedina, denunció las molestias que le provocaba la actividad desarrollada por los operarios y por la maquinaria de la empresa municipal encargada del suministro de aguas.

En vista de que los ruidos seguían sucediéndose en el solar donde Aguas de Montilla almacena vehículos, maquinaria y materiales de obra, el afectado se dirigió al Defensor del Pueblo Andaluz para que mediara en un problema que, a su juicio, afectaba la salud de su familia.



► Una vecina observa desde su azotea los almacenes de Aguas de Montilla en la calle Juan Colín.

Tras una serie de alegaciones interpuestas por el Ayuntamiento y por el propio afectado, el gabinete que encabeza Jesús Maeztu reconoció que, "de forma indubitada", la actividad de Aguas de Montilla en los depósitos de Juan Colín genera ruidos, dado que el solar "presenta unas circunstancias en las que las ondas sonoras generadoras de ruido se propagan fácilmente".

Según apuntó ayer el alcalde, deberá ser el nuevo consejo de administración de Aguas de Montilla el que determine si los almacenes se trasladan a unas instalaciones municipales o si es necesario alquilar algún espacio de propiedad privada. En cualquier caso, Rafael Llamas quiso trasladar un "mensaje de tran-

quilidad a los vecinos", haciendo hincapié en que el nuevo equipo de gobierno "está pendiente de este asunto para tratar de que los almacenes se puedan trasladar definitivamente y, a ser posible, antes de final de año".

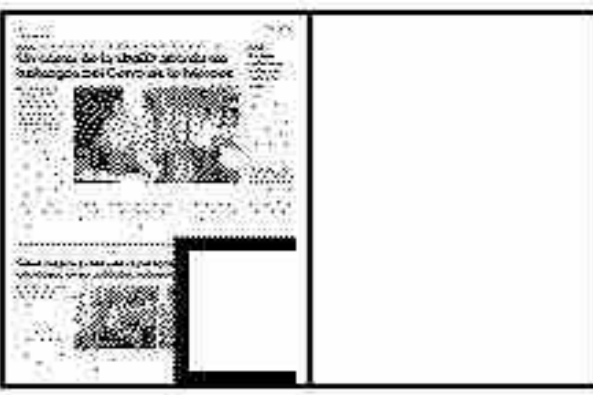
De esta forma, el Ayuntamiento ha mostrado su disposición a atender las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz, que en varias ocasiones ha instado al Consistorio a trasladar a otro lugar el almacén "porque las molestias que se causan a los vecinos son considerables".

Además de subrayar la "importancia" que tiene un "ejercicio efectivo y diligente" por parte de los ayuntamientos de sus competencias de protección frente a la contaminación acústica, la ofici-

na de Jesús Maeztu instó al Consistorio a llevar a cabo un estudio acústico que desveló que la actividad que genera Aguas de Montilla en la calle Juan Colín "es superior en todos los tipos de áreas acústicas al valor límite indicado en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía".

Las mediciones, que se llevaron a cabo en marzo del pasado año, fueron realizadas por técnicos del Laboratorio de Inspección, Ensayo y Calibración adscrito a la Unidad Móvil de Medida de la Contaminación Acústica y certificaron de forma indubitada las molestias que provoca la actividad desarrollada por los operarios y por la maquinaria de la empresa del agua. ≡





**PUENTE GENIL** EL CORTE DURARÁ VARIOS DÍAS

## Una avería deja sin agua a los vecinos de La Mina y Las Palomas

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

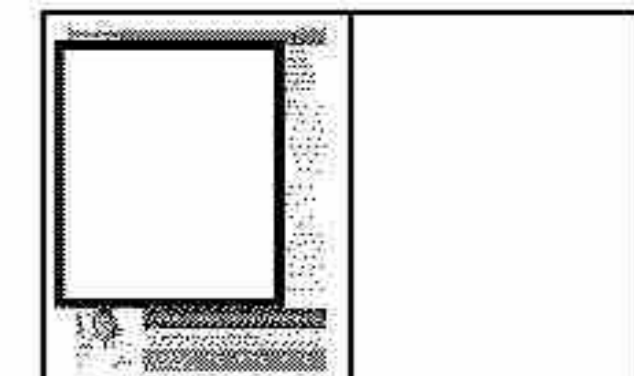
Una avería en el pozo del cual se surten de agua La Mina y Las Palomas ha obligado a interrumpir desde ayer el suministro de agua en ambas pedanías de Puente Genil durante varios días, según ha informado FCC Aqualia, empresa concesionaria del servicio municipal de aguas en la localidad de la Campiña Sur.

La empresa ha explicado en un comunicado que el pozo del cual se capta el agua necesaria para suministrar a las zonas de La Mina y Las Palomas "ha sufrido un colapso a una profundidad de 150 metros imposibilitando la extracción del agua necesaria para el abastecimiento". Por este motivo, FCC Aqua-

lia y el Ayuntamiento se han visto obligados a hacer una suspensión programada del suministro de agua potable en estos núcleos "mientras que se trabaja en una solución que permita restablecer el suministro".

Con la finalidad de que las molestias sean mínimas, se pondrá a disposición de los vecinos un camión cisterna con agua potable cada día que estará en La Mina de 10.30 a 13.00 horas y en Las Palomas de 13.00 a 14.00 horas. De las ocho a las diez y media de la mañana el camión cisterna suministrará agua en aquellos aljibes que lo soliciten y los fines de semana, si es viable, se suministrará agua a través de la red únicamente en horario de mañana. ≡





► GÉRGAL

# Un bando prohíbe llenar piscinas y regar huertos con agua potable

● El alcalde pide que se realice un uso responsable tras detectar un descenso de 20m<sup>3</sup> del caudal

## Carolina Crespo

El Ayuntamiento de Gérgal ya ha avisado a sus vecinos que no deben abrir los grifos más de la cuenta y ha hecho un llamamiento al ahorro. El alcalde Miguel Guijarro Parra se ha visto obligado a editar un bando municipal en el que solicita a los ciudadanos que realicen un uso responsable de este bien escaso. Este bando era publicado en el día de ayer tanto el tablón de anuncios como a través de las redes sociales. En el mismo pide a los ciudadanos que hagan un uso racional del agua potable tanto para el uso doméstico como para el industrial evitando en la medida de lo posible pérdidas innecesarias.

Además, el documento establece una serie de restricciones. El Ayuntamiento ha prohibido tajantemente a los ciudadanos utilizar el agua potable de la red para llenar piscinas de uso recreativo. Del mismo modo, desde el Consistorio se ha prohibido el riego de huertos y fincas de cultivo con el agua destinada al consumo humano.

El Ayuntamiento a través de esta medida preventiva también ha establecido un límite de consumo que se sitúa en 20 metros cúbicos (20.000 litros) para uso doméstico y en 50 metros cúbico (50.000 litros) para el industrial. Aquellos que superen la limitación que recoge el bando tendrán una penalización económica por los excesos de consumo establecidos en el bando.

El alcalde Miguel Guijarro, a



Unos vecinos baldean la calle frente a sus viviendas.

RAFAEL GONZÁLEZ

este respecto, ha subrayado que no se trata de una medida recaudatoria, sino que "se pretende que los vecinos hagan un uso racional y sostenible del agua" y ha añadido: «De momento, no hemos sufrido falta de agua, pero debemos prevenir».

El pozo de Lavar, del que se abastece el municipio de Gérgal, ha descendido su caudal en unos 20 metros cúbicos por segundo, según ha informado el regidor gergalense. Ese ha sido el diagnóstico arrojado por el estudio

que han realizado los técnicos de la Diputación Provincial. Este estudio responde a la petición formulada por el Ayuntamiento para conocer las causas por las que en días aleatorios ha habido falta de suministro de agua potable.

El alcalde ha aclarado que "desde hace un par de semanas en días aleatorios ha habido falta de suministro en las viviendas y tras conocer las incidencias se descubrió que el problema venía motivado por una disminución

del caudal, por ello para intentar una recuperación de agua potable en los depósitos de agua potable municipales hemos lanzado este bando con el que queremos pedir la colaboración y responsabilidad de nuestros vecinos a la hora de ejercer su consumo", ha aclarado Guijarro.

Para finalizar el alcalde ha subrayado que la situación no es crítica, sino que es una medida preventiva. Eso sí, habrá un control, vigilancia e inspección por

“ Miguel Guijarro  
Alcalde



*Se trata de una medida preventiva. El descenso ha sido alarmante en las dos últimas semanas"*

parte de los técnicos municipales y de la Policía Local para que se cumplan las medidas recogidas en el bando.

No en vano este año, debido a la escasez de lluvias en los últimos meses y las altas temperaturas que se están registrando en estas semanas, se presenta un verano difícil y complicado en el que surgen dudas de si se podrá garantizar el suministro de agua potable no solo en Gérgal, sino en otros muchos municipios de la provincia.

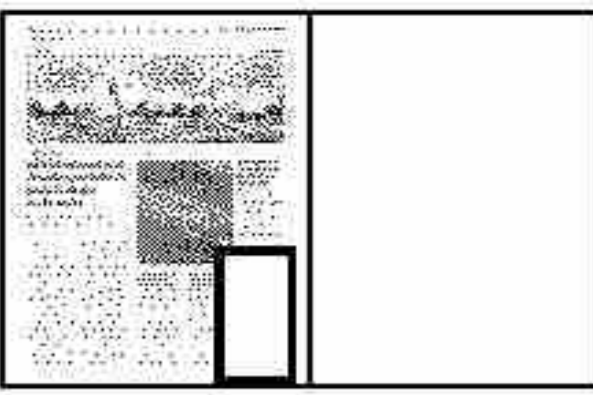


## MEDIO AMBIENTE



**AGADEN INSISTE EN SU DENUNCIA.** Agaden insiste en su denuncia sobre las captaciones de agua en la Garganta del Capitán. Sostienen que el caudal ecológico es de apenas 5 centilitros por segundo y que Emalgesa lleva 420 veces más cantidad para el suministro de agua. VCG



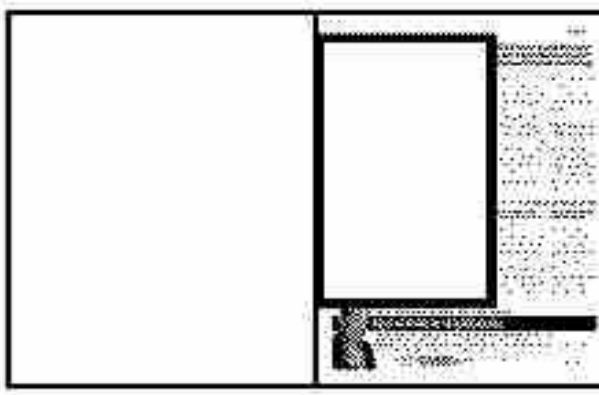


## Unas 90 familias se benefician de las ayudas a suministros

**GIBRALÉON.** Alrededor de 90 familias de Gibraleón se beneficiarán de un montante de 13.000 euros para cubrir las necesidades más urgentes de pago de luz y agua para estas familias que, según informan desde el Ayuntamiento olontense, acumulan varios recibos impagados. Las ayudas se enmarcan dentro del programa extraordinario de suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social de la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía, que se materializa en ayudas que serán gestionadas por los ayuntamientos de Andalucía para la atención de coberturas de contingencias extraordinarias de las necesidades básicas de subsistencia.







García Fuentes, García Chamorro y Almón, ayer en la visita a las obras de la ronda del Mediodía. :: T. GALLARDO

## Comienzan las obras para mejorar las redes pluviales de Motril

La actuación, ejecutada por la Mancomunidad de la Costa Tropical junto a la ronda del Mediodía, tiene una inversión de 815.000 euros

:: R. I.

**MOTRIL.** Nuevas actuaciones en Motril. La alcaldesa, Flor Almón, acompañada por el presidente de la Mancomunidad, José García Fuentes, visitó ayer las obras que se están realizando junto a la ronda del Mediodía para evitar las inundaciones que se producen en la zona.

Flor Almón señaló que esta obra, ejecutada por la Mancomunidad de la Costa Tropical, va a suponer una mejora de la calidad de vida de los vecinos, ya que la instalación de la nueva red de pluviales va a solucionar, definitivamente, el problema histórico de los vecinos de muchas calles que se inundaban en época de lluvias.

Por su parte, José García Fuentes

explicó en qué consiste la actuación, que tiene prevista una inversión aproximada de 815.000 euros. La obra recogerá las aguas pluviales que vienen de toda la zona centro de Motril, es decir, todo lo que viene desde calle Catalanes, plaza Panaderos, avenida de Andalucía y avenida de Salobreña para recogerlas en este punto y conducir las hasta la Rambla de las Brujas.

Asimismo, el presidente de la Mancomunidad dio detalles de la obra tales como los materiales que se están empleando, que son conducciones de gran sección, en algunos casos tuberías de 1,50 de diámetro, marcos prefabricados de hormigón y canalizaciones de gran sección de hasta 2,50 metros de ancho por 2 metros de altura. Estas conducciones serán capaces de evacuar aguas pluviales de manera fluida con una capacidad aproximada de 18.000 litros por segundo.

De este modo, se pretende evitar las inundaciones que se producían por motivo de las lluvias, las acequias colindantes y las redes de plu-

viales que recoge las cuencas urbanas de calle Catalanes, Río Duero, Barranquillo, avenida Salobreña este y oeste.

### Actuaciones conjuntas

La alcaldesa de Motril también hizo referencia a futuras intervenciones. «Vamos a planificar con la Mancomunidad las actuaciones pendientes que se harán con cargo al Canon de Mejora de infraestructuras del Ciclo Integral del Agua», indicó Almón, quien evidenció que hay redes de abastecimiento y saneamiento muy antiguas e insuficientes para los vecinos «que necesitamos cambiar, al igual que ocurre con las de pluviales, inexistentes aún en muchos barrios de Motril y que también queremos que se hagan».

Por último, la regidora agradeció el esfuerzo de la Mancomunidad de la Costa Tropical y detalló que la realización de esta obra es un ejemplo más de colaboración entre administraciones, además de pedir disculpas «por las molestias que pueden ocasionar».



LEVANTE

# La falta de agua deseca cerca de 70 hectáreas de la huerta de Turre

**Municipal** Buscan alternativas a la escasez de lluvia y la sobreexplotación de los acuíferos del río Aguas

JOSEFINA GUERRERO

Turre

Tanto en verano como en invierno, la huerta de Turre era la mejor de todo el levante en cualquier época del año, porque era la que más agua tenía. Ese es el recuerdo de quien vivió años en los que no faltaban las cosechas de ciruelas, maíz, melones, peras, patatas o uvas en una tierra siempre fértil y con abundante agua, pero que poco a poco se ha ido desecando, al igual que lo ha hecho la cuenca del Río Aguas.

Hace aproximadamente 40 años que ya se vio el gran cambio con una importante reducción de las precipitaciones anuales, lo que condicionó drásticamente las pequeñas explotaciones agrícolas. A ello se ha ido sumando paulatinamente la sobreexplotación de los acuíferos del río Aguas, "aunque sea de forma legal, existen grandes explotaciones que hacen uso del agua y eso ha llevado a que el agua no llegue a Turre", explica el asesor en materia hídrica del Ayuntamiento de Turre, Luis Guerrero.

Hoy, con un componente más emocional que económico para cualquier propietario de una huerta, los agricultores "de fin de semana"



ASPECTO actual de terrenos que antes formaban parte de la fértil vega de Turre. J. GUERRERO

difícilmente consiguen cosechar el cereal o que sobrevivan los olivos a la sequía, resalta el asesor. Por el momento, en verano "sólo lo resisten cuatro o cinco explotaciones que tienen pozos superficiales, pero esos tampoco terminan el verano con agua".

**Alternativas** Desde el Ayuntamiento de Turre se ha iniciado el estudio de las alternativas que permita la llegada de agua a la zona agrícola, especialmente a través de recursos hídricos propios. En Sierra Cabrera, algunos acu-

íferos "se han dado por perdidos, se han cerrado porque el agua no se considera potable, por lo que debemos hacer estudios para un posible uso agrícola de los mismos".

Otros están aún sin analizar y su uso depende de que se trate de fuentes renovables que puedan recargarse con agua de lluvia y no acuíferos fósiles cuya utilización supondría que se secaran. También es posible el análisis del Pozo de la Parralera, en histórico litigio con la cercana barrida gallardera de Alfaix, y que también podría explo-

## Comunidad de regantes

### Alegaciones al Plan Hidrológico andaluz

● El periodo de alegación al Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha saldado con varias alegaciones que parten de la Comunidad de regantes de Turre, presentadas el pasado mes de junio. Entre ellas, pedir agua del Trasvase del Negatín que sí llega a

otras comunidades de regantes y agua de la conexión de la desaladora de Carboneras-Cuevas. También piden que, una vez que se mejore el lagunaje de la depuradora de Mojácar, que ahora vierte el agua casi directamente al mar, y se pase a una de tratamiento terciario de última generación, se pueda utilizar ese agua.

tarse si se garantiza su continuidad. La decisión definitiva irá aparejada a un estudio previo, para ello desde el Ayuntamiento ya se han puesto en contacto con especialistas geólogos en instituciones públicas y la Universidad de Almería.

**Desalación** Por otra parte, también se estudia la posibilidad de reconducir el agua de la desaladora de Carboneras o esperar a otras infraestructuras ya planeadas dentro del nuevo Plan Hidrográfico Andaluz. Por el momento, existe cierta prudencia a la hora de aceptar el agua desde Carboneras, sobre todo por el coste que implica, 55 céntimos de euro el metro cúbico, a lo que habría que añadir las conducciones desde la desembocadura del río Aguas en Mojácar hasta la vega de Turre.

Acuamed ofrece cinco hectómetros, pero no existe garantía y en el futuro el agua puede ser requerida por otras comunidades de regantes que no han reclamado el uso del agua pese a tenerlo concedido. Con todo, sigue estando presente la voluntad de llegar a un acuerdo con la entidad, más cuando en la actualidad la desaladora está lejos de trabajar al 100% de su capacidad.

## El Ayuntamiento y la Junta acuerdan hacer un protocolo para frenar al mejillón cebra

Proponen colocar equipos para tomar análisis puntuales en tres puntos del canal de agua

R. Garrido MÁLAGA

No se sabe aún cuándo se pondrá en marcha ni cómo se financiará, pero al menos el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía están de acuerdo en la necesidad de elaborar un protocolo de actuación para poner freno a la imparable expansión del mejillón cebra tras haberse detectado su presencia en la planta desalobrador de El Atabal que abastece a toda la ciudad.

La rápida proliferación de esta especie invasora, que fue detectada por primera vez el año pasado en los pantanos del Guadalhorce de los que se trae el agua hasta Málaga, obligará a tomar medidas como el control y seguimiento de



Planta desalobrador de El Atabal de la capital malagueña.

la plaga mediante recogida de muestras y analíticas periódicas y el tratamiento del agua que transporta el canal de abastecimiento un par de veces al año para impedir que se adhieran a las conducciones.

Según pudo saber este periódico,

tanto el Consistorio como la Junta barajan que sea Tragsa —que forma parte del grupo de empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas— la que lleve a cabo esta campaña

de control que implicaría colocar tres equipos para la toma de muestras en automático en la salida del pantano del Guadalhorce, la presa de La Encantada y la entrada de la planta de El Atabal.

El coste de estos equipos está valorado en unos 7.000 euros, a

los que habría que sumar otros 140.000 euros que costaría aplicar un par de tratamientos al año directamente al agua que discurre entre el pantano y El Atabal.

Fueron precisamente los testigos colocados por la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) hace varios meses en varios puntos del canal que trae hasta la capital el agua de los embalses los que detectaron la semana pasada la presencia de larvas en las conducciones de entrada a la planta, lo que ha hecho saltar las alarmas ante el riesgo que puede acarrear por la obstrucción de rejillas y canalizaciones.

El Ayuntamiento de Málaga alertó de la situación a la Delegación provincial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, encargada del control de esta especie invasora en los pantanos, y ayer hubo una reunión de urgencia entre ambas administraciones para tomar medidas. Mientras, los técnicos de Emasa trabajan en encontrar una formulación perfecta jugando con distintas concentraciones de hipoclorito de sodio y sulfato de hierro para frenar al mejillón en la primera fase del tratamiento de agua por decantación en el caso de que consiguiera finalmente instalarse en la planta.

# Aguas

---



## - El juez `saca' a los operarios de la lista de imputados en el caso de los vertidos

GRANADA HOY - pág:15 :: 23/07/2015



## - Aguas para el duque

IDEAL DE GRANADA - pág:10 :: 23/07/2015



## - La CHG licita por un millón de euros obras en cuatro municipios jienenses

IDEAL DE JAÉN - pág:8 :: 23/07/2015



## - El rechazo de la oposición fuerza al PP a retirar el plan urbanístico de La Térmica

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - pág:7 :: 23/07/2015

# El juez 'saca' a los operarios de la lista de imputados en el caso de los vertidos

● Decreta el archivo para seis investigados, cinco de ellos personal de mantenimiento de la prisión de Albolote

Y. Huertas GRANADA

La lista de imputados por los supuestos vertidos de la depuradora del Centro Penitenciario de Albolote cuenta desde mediados de mes con seis imputados menos, cinco de ellos operarios de la empresa encargada del mantenimiento de las instalaciones.

En un auto, dictado el pasado 14 de julio y al que ha tenido acceso este diario, el juez Miguel Ángel del Arco, que investiga si las supuestas emisiones de aguas residuales procedentes del presidio al Arroyo Juncal han podido contaminar el entorno, acordó el "sobreseimiento provisional y archivo" de las actuaciones sólo con respecto a ellos.

Entiende el magistrado, que es titular del Juzgado de Instrucción número 6 de la capital, que estos trabajadores no incurrieron en los delitos indiciariamente apreciados. "Difícilmente unos operarios, unos electricistas, unos peones, a las órdenes de un ingeniero, sea dicho con todos los respetos, pueden cometer tales infracciones, que por otras partes procesales se niega que se hayan cometido los anteriores e incluso se dicen que están prescritos", señala el instructor.

Es más, en sus razonamientos el juez considera que "es imposible una conducta delictiva en materia de vertidos, en realizar un aliviadero de fangos, en no aportar piezas para el mantenimiento de la EDAR o en acordar una sustitución de competencia del Consejo de Ministros. Y no digamos de la competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir".

El sobreseimiento del caso para



Centro Penitenciario de Albolote.

ARCHIVO

estos seis investigados, cuyas iniciales son A.A., R.I.A.P., J.C.M., A.G., J.M.M.G. y F.R.P., se produce después de que lo solicitase la acusación popular. Esta acusación la ejerce la persona que originó con su denuncia la apertura, en 2010, de estas diligencias previas, que es la dueña de una finca aledaña al penal: el Cortijo Las Torres. Desde entonces, el juez Del Arco investiga la posible comisión de varios ilícitos: delito medioambiental, daños, prevaricación omisiva y posible falsedad.

En la causa figuran como investigados, entre otros, el administrador del Centro Penitenciario de Albolote, las delegadas de la Junta de Andalucía Sandra García e Inmaculada Oria, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Manuel Romero, y otros altos cargos antiguos y actuales del organismo gestor de la cuenca, que tiene su sede en Sevilla y depende del Estado. Entre estos últimos figuran el comisario de Aguas entre los años 2006 y 2008, la persona que ocupó ese

mismo cargo en 1996 y el jefe de Servicio en Granada de la Comisaría de Aguas de la CHG en el año 2003. Los últimos llamados a declarar por el instructor han sido el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, y el ex director del centro de Albolote Eduardo Caracuel, según confirmaron ayer fuentes judiciales.

En su resolución, el juez recoge parte de las declaraciones que prestaron en su día algunos de los operarios que 'saca' del listado de imputados. Uno de ellos, F.R.P., aclaró en su comparecencia que su trabajo consiste "en el mantenimiento integral del centro" y que él y sus compañeros trabajan "bajo la dirección de sus jefes, "del ingeniero y del encargado". Explicó que su misión es el engrase de bombas y comunicar cualquier problema que tengan las bombas a su empresa, al tiempo que precisó que "todos los días" hace revisiones "de la depuradora y de toda la maquinaria que hay allí". Al igual que él, J.M.M.G. trabaja para la empresa IMESAPI. Es electri-

cista y su trabajo consiste en "revisar la maquinaria de lo que es la depuradora, engrasar, limpiar, que la maquinaria funcione bien y que el agua salga limpia".

La imputación de estos trabajadores se acordó en enero del año pasado a instancias de la acusación popular, que el pasado mes de marzo solicitó el archivo para ellos. También sus defensas lo habían solicitado. Entre los seis excluidos se halla A.A., cuya intervención, según la alegación de su defensa que recoge el auto, "se contrajo a la firma del contrato en calidad de apoderado, sin que haya tenido nunca intervención alguna en el mantenimiento de la EDAR".

En la causa es parte también el Abogado del Estado, que pidió en su día el archivo del caso por la inexistencia de vertidos, una petición que fue rechazada y que se encuentra pendiente de que la Audiencia resuelva un recurso. Por su parte, la Fiscalía cree que gran parte de los delitos denunciados estarían prescritos.

## Aguas para el duque

Superviviente de la ruta de los molinos, mantiene el caudal del manantial de Alomartes y se adentra en las tierras de Wellington



### Desde las Cortes de Cádiz

La finca Molino del Rey ocupa la antigua Dehesa Baja de Illora. Fue donada por Fernando VII y las Cortes de Cádiz al duque de Wellington y sus descendientes en 1813 para agradecerle su decisiva colaboración en la Guerra de la Independencia contra los franceses. Posee dos grandes edificaciones, el Lagar, en el extremo sur, y la Torre, el caserío utilizado por el duque en sus habituales visitas a Granada, una casa construida a mediados del XIX, donde han pasado periodos vacacionales el príncipe Carlos de Inglaterra, con lady Diana y más tarde con Camila Parker-Bowles, amigos personales del actual duque.

Acequia que conduce el agua al Molino de Botas, en la localidad de Alomartes.

FOTO: J. E. M.



Las aguas subterráneas de Parapanda afloran y riegan los olivares, cereal y viñedos de un territorio surcado por acequias y acueductos

**JUAN ENRIQUE GÓMEZ Y MERCHE S. CALLE**



✉ jegomez@diarioideal.es  
✉ waste@diarioideal.es

**GRANADA.** Es una imagen singular. A escasos metros del parque del manantial de Alomartes, un canal conduce el agua hacia dos grandes tobas que la hacen caer, bajo presión, en el interior de un complejo mecanismo de molienda harinera del siglo XIX. Es el molino de Botas, una de las propiedades que forman parte de la conocida finca del duque de Wellington, el Molino del Rey o de la Torre, en la actualidad propiedad del heredero del héroe de Waterloo, el octavo duque, Charles Wellesley, ahora marqués de Dauro, al que consideran el más español de los aristócratas ingleses, y que ha intentado mantener la integridad de un territorio que tiene un indudable valor natural y paisajístico, en el que el agua procedente de las filtraciones carbonatadas de la gran sierra de Parapanda posee un protagonismo especial.

Junto a la carretera de Tocón, el agua aflora en un estanque situado a la salida del casco urbano. Es el manantial que da lugar a un cauce cuyo caudal solo se seca en años de sequía extrema. Forma el arroyo de los Molinos, un espacio en el que desde la época de esplendor árabe albergó sistemas para moler harinas y aceites, y en el que siglos después, en el XIX el duque de Wellington, poco después de recibir en julio de 1813 la donación de las tierras de la actual finca por orden de Fernando VII y las Cortes de Cádiz, reconstruyó y recuperó el único molino harinero que aún se conserva y ha funcionado hasta hace muy poco tiempo. Un caserón de arcos de medio punto con un cierto estilo colonial, que aún es posible visitar por cortesía de su cuidador, ya que forma parte de las propiedades de la finca de los Wellesley, que en España son duques de Ciudad Rodrigo y vizcondes de Talavera.



La fuente de los caños, que mana con dos chorros de agua subterránea de Parapanda.

:: FOTOS: J. E. GÓMEZ

El molino de Botas es una muestra clara de arqueología industrial del XIX y forma parte de un ecosistema de ribera que se nutre de las aguas del manantial y de la fuente de los caños, que al igual que el estanque que da origen al arroyo de los Molinos, recoge filtraciones de la sierra que geológicamente se conoce como Madrid-Parapanda. Álamos, rosales silvestres, zarzales, sauces, grandes alisos, tarajes y vegetación ribereña que dan cobijo a decenas de especies de aves y mamíferos que necesitan densidad vegetal y agua para poder desarrollarse.

**Biodiversidad**

Es habitual escuchar el canto deruiseños, lavanderas, zarceros y herrerillos, que compiten con aves acuáticas que aprovechan este paraje para descansar en sus viajes entre los diferentes humedales del sureste andaluz, y aguas abajo del molino, observar aves esteparias que desde las dehesas se acercan a beber en las aguas del arroyo, al que también acuden pequeñas aves forestales, porque este territorio incluye zonas de monte con pinares y espacios de encinar y matorral mediterráneo donde existe una nutrida población de especies cinegéticas, pero también otras muy escasas e incluso amenazadas de extinción como meloncillos, búho real, águila real, calzada... Un territorio naturalizado que ha sido objeto de estudio por parte de biólogos de la Junta de Andalucía y la UGR implicados en el proyecto de protección del Lince Ibérico, y otros sobre poblaciones de conejo y liebre.

El agua es parte fundamental de la antigua Dehesa Baja de Íllora. En la zona sur, entre Íllora y Obéilar, la carretera que une estas dos poblaciones pasa bajo dos grandes



1

1. Fachada del molino con arcos de estilo colonial.
2. Esta caseta alberga un exclusivo mecanismo hidráulico que mediante presión de aire eleva el agua hacia el molino.
3. Los trigueros, Milaria calandra, son habituales junto al acueducto y los campos de cereal.
4. Aún quedan lechuzas en las inmediaciones de las viejas estructuras harineras.

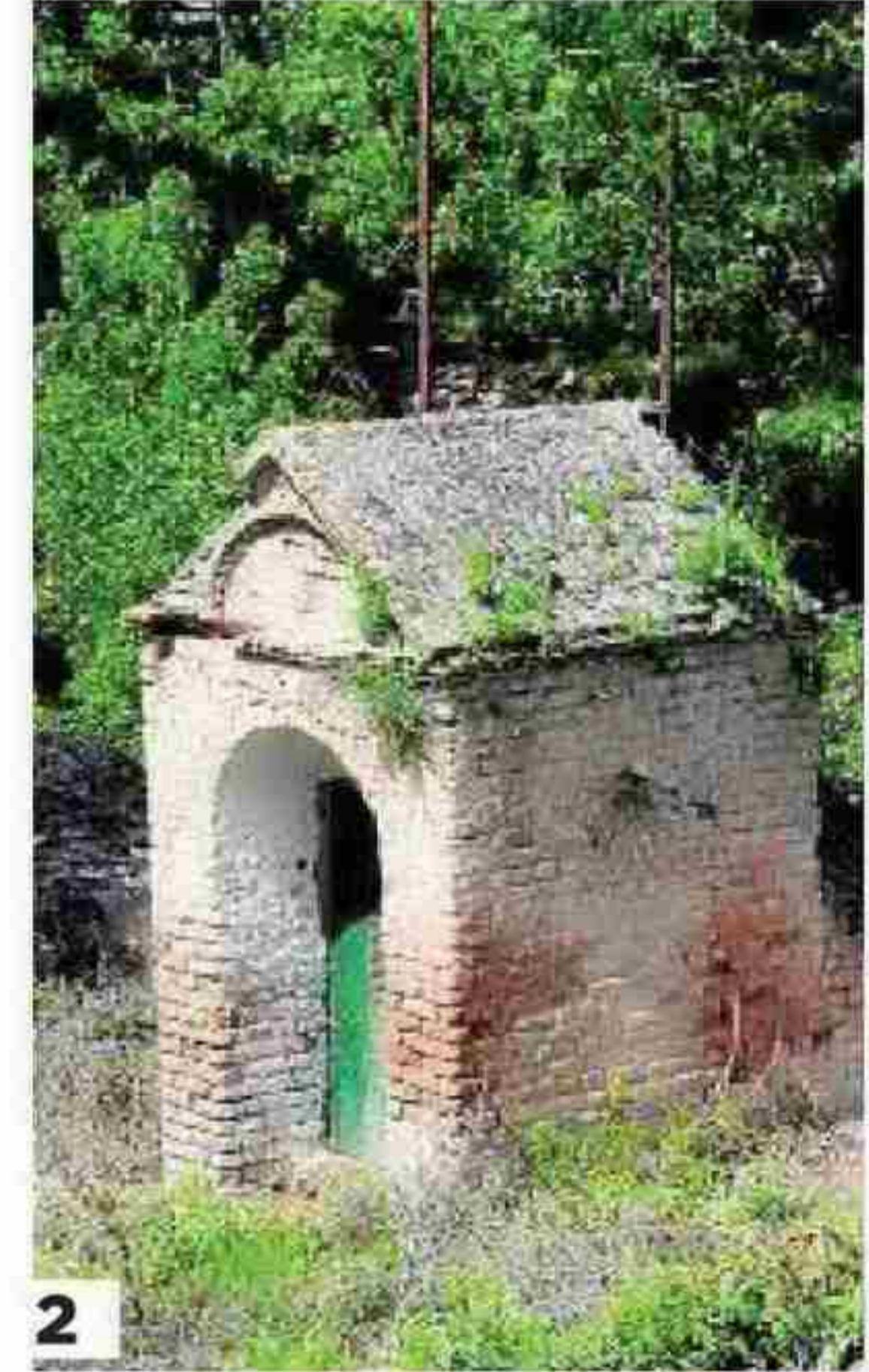
arcos que forman parte de un impresionante acueducto de más de casi 400 metros de longitud, que lleva agua desde manantiales del interior de la finca hasta el molino aceitero situado al este de la dehesa.

Es una muestra de la importan-

cia del agua en este espacio de campos de cereal en el que se esconde una gran charca de interior, la laguna Molino del Rey, rodeada de álamos, en la que es habitual observar anfibios y aves acuáticas que habitan en ella y otras que la utilizan como estación de paso y recuperación. 33.000 metros cuadrados de lámina de agua que generan un ecosistema de humedal rodeado de cultivos de cereal.

Los cauces de los arroyos de los Molinos al norte, y el del Charcón al sureste de las tierras del duque, crean un corredor verde, un eje ribereño en el que permanecen gran parte de sus orígenes naturales y se ha mantenido a lo largo de las décadas como una isla en un territorio colonizado y desnaturalizado por la expansión urbana y el crecimiento de olivares de explotación rápida.

**MOLINOS Y FUENTES**  
**Alomartes:** En la localidad de Alomartes, a la salida hacia Tocón, junto al parque, parte el camino hacia el cementerio. A sólo unos metros está la fuente de los Caños, el arroyo y el Molino de Botas.  
**Acueducto:** Se encuentra en la carretera entre Obéilar e Íllora, en la parte sur de la finca de Wellington. Cruza la carretera y se interna en la finca junto a un camino privado, pero puede verse desde el inicio del carril.  
**Coordenadas:** El acueducto en 37°15'3.04N - 3°52'10.93W  
El molino en 37°15'28.87N 3°54'46.09W



2



3

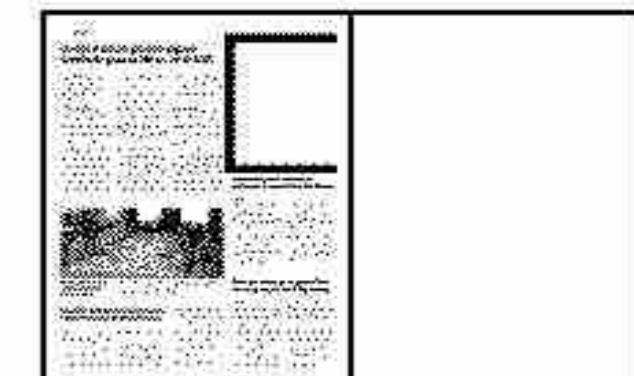


4



**Acueducto.** Con casi 400 metros de longitud, esta obra hidráulica conecta el interior de la finca del Molino del Rey con el viejo lazar :: J. E. GÓMEZ





## La CHG licita por un millón de euros obras en cuatro municipios jienenses

### IDEAL

**JAÉN.** La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha licitado por 1.088.801,83 euros el proyecto para iniciar la tercera fase de mejora del dominio público hidráulico en los términos municipales jienenses de Canena, Rus, Baeza y Espeluy. Las actuaciones afectarán directamente a los cauces del arroyo Yedra para los tres primeros municipios y al del río Guadalquivir a su paso por el último de ellos.

En la actualidad, el arroyo Yedra presenta graves problemas de inestabilidad de márgenes y de erosión del lecho, lo que está generando deslizamientos que ponen en peligro, tanto la sección del cauce como servicios próximos a él. Además, está afectando a las parcelas

de cultivo aledañas, que están desapareciendo, por lo que la CHG considera la necesidad de actuar con el fin de paliar estos riesgos.

Por otro lado, el río Guadalquivir, a su paso por el término municipal de Espeluy, ha desbordado por la margen izquierda ocupando una antigua madre vieja (cauce antiguo) y llevándose a su paso las parcelas de cultivo.

La actuación que se ha proyectado en Canena prevé el encauzamiento completo de la sección del arroyo Yedra para dar continuidad al estado del mismo a su paso por el núcleo urbano mediante losa y muros de revestimiento de escollera.

En los términos municipales de Baeza y Rus, el lecho del arroyo está sufriendo procesos de erosión debido a la velocidad que el agua alcanza en el mismo y a la energía de los acarrees que transporta.





# El rechazo de la oposición fuerza al PP a retirar el plan urbanístico de La Térmica

► El equipo de gobierno evita llevarlo al pleno para no perder la votación por el 'no' del PSOE, IU y Málaga Ahora y la abstención de Ciudadanos ► La retirada supone un varapalo para el modelo urbanístico propiciado por el gobierno municipal

LA OPINIÓN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

■ El rechazo de tres grupos de la oposición, unido a la abstención de Ciudadanos, ha forzado al equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento de Málaga a retirar del pleno de hoy la aprobación definitiva del plan especial de La Térmica, al sumar la oposición 15 votos frente a los 13 del PP. Con ello evitará una derrota que hubiese provocado la eliminación del plan especial.

Esta decisión de última hora evita el bloqueo administrativo del proyecto, pero no el revés político, ya que el equipo de gobierno tiene en contra o en abstención a toda la oposición, que con esta postura frustra un proyecto que planeaba la construcción de más de 800 viviendas y un hotel en uno de los suelos más golosos del litoral oeste.

El equipo de gobierno hará un último intento en la junta de portavoces previa al pleno para intentar convencer a algún grupo de la oposición de que cambie su voto, según explicó el edil de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, pero con pocas esperanzas.

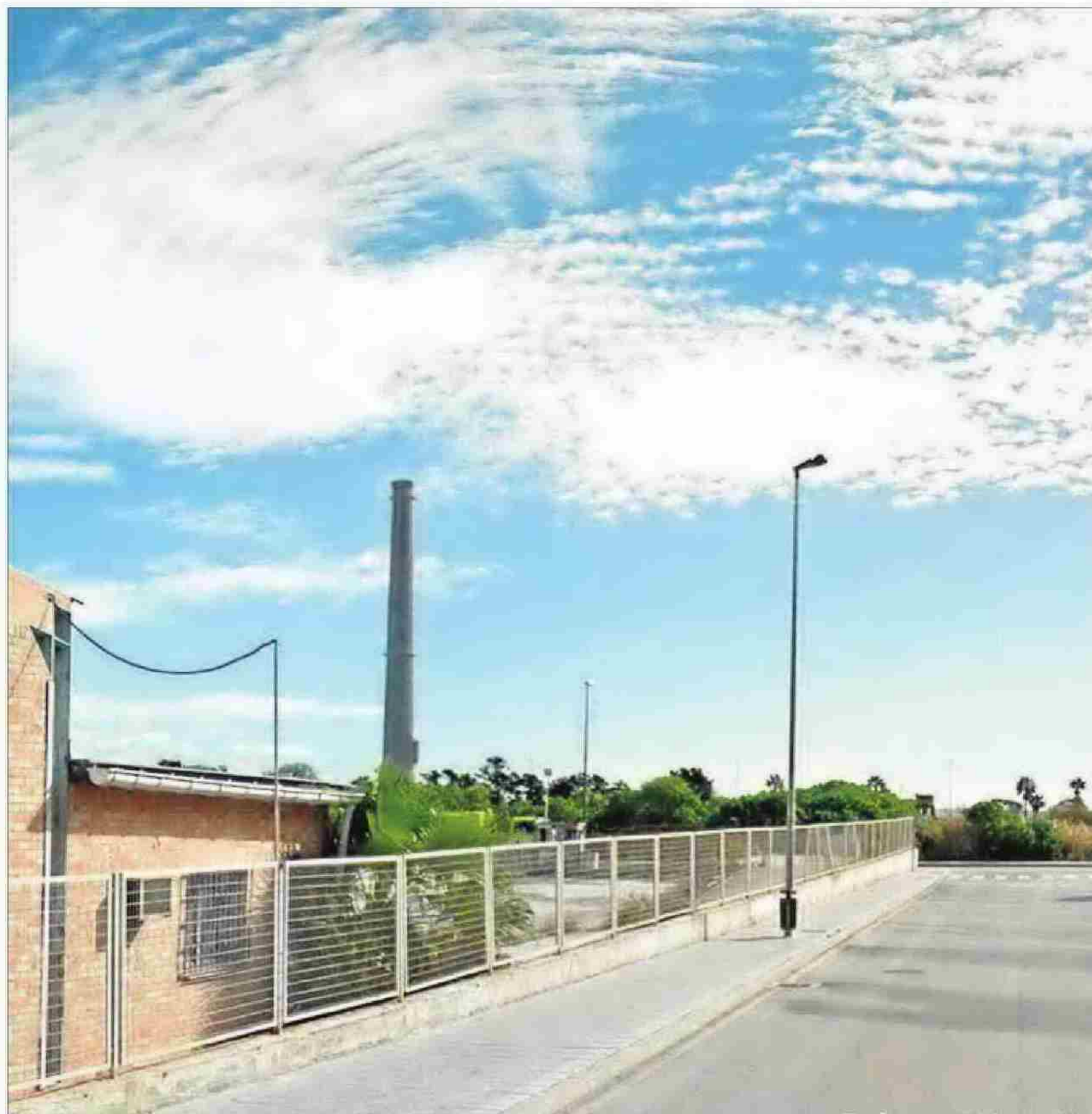
El plan especial de La Térmica salió adelante el pasado martes en la comisión de Ordenación del Territorio, al hacer valer el presidente su voto de calidad tras producirse un empate a cinco entre los votos del PP, por un lado, y los de PSOE, IU y Málaga Ahora, por otro. Ciudadanos se abstuvo. Sin embargo, si el expediente llegase al pleno no podría salir adelante ya que, con la abstención confirmada de Ciudadanos, se impondrían los 15 votos en

## INFORME NEGATIVO

### Faltan recursos hídricos, dice la Junta

► La oposición de izquierdas: PSOE, IU y Málaga Ahora, rechaza el plan de La Térmica por cuestiones políticas, al considerarlo un ejemplo de desarrollismo urbanístico propio de los años de la burbuja inmobiliaria y que ahora habría que eliminar, pero también hay cuestiones técnicas en las que se apoya Ciudadanos para abstenerse. Esta cuestión técnica se centra fundamentalmente en un informe negativo de la Junta, que considera que no existen recursos hídricos suficientes para abastecer a la zona. El informe, dictado por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidrológico, de la Consejería de Medio Ambiente, señala que mientras el plan hidrológico de la Junta estipula un consumo de 250 litros por habitante, los recursos de la zona son de 225 litros por habitante. El rechazo se basa también en que los estudios de evacuación hidrológicos realizados por el Ayuntamiento los hizo con un periodo de retorno de 250 años y la Junta advierte de que debe hacerse sobre un periodo de 500 años para evitar riesgos de inundabilidad, y señala el bulevar Pilar Miró como el punto de mayor riesgo en este asunto.

contra de PSOE, IU y Málaga Ahora, frente a los 13 del PP, con lo que el dictamen sería rechazando y el proyecto bloqueado.



El bulevar Pilar Miró concentra riesgos de inundabilidad, según la Junta. LA OPINIÓN

# Depuradoras

---



## - Vecinos de El Palo denuncian al Ayuntamiento ante la Fiscalía por un presunto delito urbanístico

*SUR - pág:11 :: 23/07/2015*

JUEVES 23/07/15  
**SUR**



Los vecinos denuncian que las estaciones de bombeo de Gálica y Jaboneros están en zona verde. :: A. PELÁEZ

## Vecinos de El Palo denuncian al Ayuntamiento ante la Fiscalía por un presunto delito urbanístico

Mantienen que las estaciones de bombeo de Jaboneros y Gálica están en zona verde y reclaman ese suelo para acabar con los malos olores

:: **AGUSTÍN PELÁEZ**

**MÁLAGA.** Los vecinos de El Palo han terminado por llevar al Ayuntamiento ante los tribunales en su «guerra» por acabar con los malos olores y vertidos que generan las estaciones de bombeo de Jaboneros y Gálica, tras años de quejas. Ocho asociaciones de vecinos de la barriada (Asociación Rebalarte, Colectivo Paleño, Zona Popular El Palo, EUCC Miraflores de El Palo, Villa Cristina, La Mosca, Pinares de San Antón y asociación Miraflores) han denunciado ante la Fiscalía al Ayuntamiento por un presunto delito urbanístico. Aseguran que las dos instalaciones se han edificado en zona verde.

En el escrito presentado esta semana ante la Fiscalía, de 150 folios, piden al Ministerio Público que investigue si el Ayuntamiento de Málaga ha podido incurrir en un deli-

to urbanístico al construir las estaciones de bombeo en zona verde. La de Gálica fue construida en 1983 y la de Jaboneros data de 2005.

Las instalaciones tienen como finalidad impulsar las aguas residuales y pluviales de la barriada hasta la depuradora del Peñón del Cuervo. La estación de Gálica completa el recorrido que realizan las de Bellavista y Jaboneros.

Según el portavoz de los ocho colectivos y presidente de Zona Popular, Antonio Caparros, «llevamos denunciado los malos olores que produce estas dos estaciones desde 1998», sin que se ponga fin a esta problemática.

### Más en verano

Caparros declaró que el problema se acentúa los meses de verano como consecuencia del aumento de la población. «Lo normal es que se colapsen y tengan que aliviar las aguas residuales a través de dos colectores que funcionan como aliviaderos y que vierten a unos 150 metros de la playa», explicó.

El representante de los vecinos dijo que aunque el Ayuntamiento, a través de Emasa, realizó ya hace unos

años obras por valor de un millón para la desodorización de la instalación, los malos olores continúan, lo que sigue provocando las protestas y quejas de los vecinos.

El pasado mes de febrero, los colectivos dirigieron un escrito al edil de Urbanismo, Francisco Pomares, acompañado de 780 firmas de vecinos, solicitando la recuperación para la barriada de la zona verde sobre la que se levantan las dos estaciones. «Advertimos al Ayuntamiento de nuestra intención de llevar el asunto a la Fiscalía, sin embargo cinco meses después no hemos recibido ninguna respuesta. Tampoco nos han contestado a la cita que le pedimos al concejal», explicó Caparros.

Las ocho asociaciones vecinales exigen que las estaciones sean trasladadas a otra ubicación y recuperar así para la barriada de El Palo el espacio que ocupan las dos instalaciones y se busque un emplazamiento idóneo como vía para acabar de una vez por todas con el problema de los malos olores.

Esta no es la primera vez que denuncia que las dos instalaciones se levantan sobre zona verde, ya lo hicieron en octubre de 2014.